Vallenar

09 OCT 2013

Exento Nº 5254 Decreto Vistos:

- 1. El Decreto Exento Nº 3244 de fecha 26 de Junio del año 2013, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) Penélope Barbara Alcayaga Areyte Rut Nº 14.198.785-2.
- 2. Según nota de la Funcionaria de fecha 01 de Octubre del 2013, Memo. Nº 1630
- 3. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

- 1. 1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 01 de Octubre del 2013, Penélope Barbara Alcayaga Areyte Rut presentado por don (ña) 14.198.785-2, según nota de la funcionaria.
- 2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ABETH F<u>ARFAN RIVER</u>OS TARIA MUNICIPAL

ANÓTESE,

Por den del S Y ARCHIVESE Firman:

DIRECTOR DE

ADMNINISTRACION Y FINANZAS/

GABRIEL CALLECUTILOS CORNEJO THE UE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S) DIRECT

DISTRIBUCION:

CRETARIA

M REGION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes/ KAZR/NEFR/GOGC/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-